

## FOLLETO de FONDEMAR DE INVERSIONES, FI

Constituido con fecha 16-03-2004 e inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 26-03-2004 y nº 2915

### 0) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE FONDOS DE INVERSIÓN.

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. No obstante, la información que contiene puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

Este folleto debe ser entregado conjunta e inseparablemente con la Memoria explicativa del último ejercicio, que incluye el último informe de auditoría de cuentas, y el último informe trimestral publicado. Estos documentos se pueden solicitar gratuitamente a EUROSAFEI, S.V., S.A. y pueden ser consultados en los Registros de la CNMV donde se encuentran inscritos.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Las inversiones de los Fondos, cualquiera que sea su política de inversiones, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto el partícipe debe ser consciente de que el valor liquidativo de la participación puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

La composición detallada de la cartera de los Fondos puede consultarse en los informes trimestrales.

### I) PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.

Don/Dña Cristina Ochoa Arizu, con DNI número: 51.354.906, en calidad de Apoderado de INVERSAFEI, S.A., SGIC y Don/Dña Belén Maldonado Picón, con DNI número: 50.826.250, en calidad de Apoderado INVERSAFEI, S.A., SGIC, en nombre y representación de INVERSAFEI, S.A., SGIC.

Y Don/Dña Julia Pezuela Muñoz, con DNI número: 1.910.606, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de HSBC BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en este folleto son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.

### II) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL FONDO.

Gestora: INVERSAFEI, S.A., SGIC Grupo: CAPITALIA  
Depositario: HSBC BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA Grupo: HSBC  
Comercializadores: EUROSAFEI, S.V., S.A. y aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través del Servicio telefónico, Servicio Electrónico e Internet de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

### III) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO.

El fondo se denomina en euros.  
Inversión mínima inicial:  
10 euros.  
Inversión mínima a mantener:  
No existe.  
Volumen máximo de participación por partícipe:  
No existe.

Tipo de partícipes a los que se dirige el fondo:

Rasgos del perfil básico del cliente al que va dirigido el Fondo:

Cultura financiera. Perfil de riesgo compatible con los riesgos inherentes a las inversiones que se plantean en la política de inversión. Necesidad de diversificar sus inversiones.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES DE ESPAÑA

ASOCIACIÓN GESTORA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES. A personas físicas y juríd. del sector naval y a todo tipo de inversores, así como Colectivo de Ingenieros Navales y Oceánicos..

Duración mínima recomendada de la inversión:

3 años.

Perfil de riesgo del fondo:

Alto.

Terceros promotores:

El promotor del Fondo es el COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS, ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES DE ESPAÑA y ASOCIACIÓN GESTORA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES mantendrán una participación significativa después de la Constitución del Fondo..

#### **IV) POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.**

a) Vocación del fondo y objetivo de gestión: Renta Variable Mixta

Se trata de un Fondo renta variable mixto invertido en renta variable en empresas españolas que coticen en el mercado continuo español y en renta fija en valores emitidos en euros.

b) Criterios de selección y distribución de las inversiones:

La gestión será activa en la selección de los valores y en la elección de los momentos de entrada y salida en los mismos, aplicándose en mayor proporción métodos basados en el análisis técnico de valores. La utilización de estos métodos implicará una importante rotación de la cartera, con inversiones en corto plazo e incluso un volumen significativo de operaciones intradía en la gestión de la cartera. Las operaciones se realizarán a través de EUROSAFEI, S.V., S.A., Entidad perteneciente al mismo Grupo que la Gestora. La ejecución de este volumen de operaciones implicará unos gastos de intermediación elevados que deberán ser compensados con la adecuada gestión de las operaciones. La Gestora negociará dichos gastos de la forma más ventajosa para el Fondo, intentando que no repercuta negativamente en el valor liquidativo del Fondo.

La composición de la cartera también se gestionará de forma activa de manera que el porcentaje invertido en renta variable podrá variar entre el 30 % y el 75 %. El resto se invertirá en renta fija exclusivamente en Euros en activos de rating A a largo plazo, y A-1 a corto plazo – Standard & Poors –o superior y en valores emitidos por entidades tanto públicas como privadas, preferentemente en países de la Unión Europea. La duración de la Cartera de Renta Fija oscilará entre 0 y 6 años.

La inversión en Renta Variable se efectuará atendiendo, fundamentalmente, a criterios de solidez y rentabilidad por dividendo de los valores, siendo la capitalización y liquidez de los mismos un factor no determinante.

El Fondo no tiene previsto realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

El Fondo invierte más del 35% del activo en valores emitidos por un Estado miembro de la Unión Europea, las Comunidades Autónomas, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y aquellos otros Estados miembros de la OCDE que presenten una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en Estados miembros de la UE.

c) Riesgos inherentes a las inversiones:

Los emisores de los valores en los que invierte el fondo presentan una elevada calidad crediticia, por lo que en principio existe un bajo riesgo de contraparte.

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que presenta un alto riesgo de mercado.

La inversión en Renta fija está sujeta a un riesgo de tipo de interés. Invierte en activos tanto a corto como a largo

plazo. La sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es reducida para el caso de Renta Fija a corto plazo y elevada en el supuesto de Renta Fija a largo plazo.

## V) GARANTÍA DE RENTABILIDAD.

No se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

## VI) COMISIONES APLICADAS.

Comisiones Aplicadas	Tramos/Plazos	Porcentaje	Base de Cálculo
Comisión anual de gestión		1 % 9%	Patrimonio Resultados positivos anuales del fondo
Comisión anual de depositario		0,1 %	Patrimonio
Comisión de la gestora por suscripción		0 %	Importe suscrito
Comisión de la gestora por reembolso		0 %	Importe reembolsado

Los límites máximos legales de las anteriores comisiones son los siguientes:

Comisión de gestión: 2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo, el 18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo, y del 1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables.

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

Con independencia de la comisión del Depositario, éste podrá percibir del Fondo comisiones de realización de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares, de acuerdo con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas.

Si se establecen o elevan las comisiones de gestión, depositario o reembolso, o los descuentos a favor del fondo en los reembolsos, se hará público en la forma legalmente establecida, dando lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 35.2 del RIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo.

## VII) INFORMACIÓN AL PARTÍCIPE.

### Valoración de suscripciones y reembolsos y publicidad del valor liquidativo.

La Sociedad Gestora publica diariamente el valor liquidativo del fondo en BOLETIN DE COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID. A efectos de las suscripciones y reembolsos que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al mismo día de la fecha de solicitud. Por tanto si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D.

En todo caso, el valor liquidativo aplicado será igual para las suscripciones y reembolsos solicitados al mismo tiempo. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del Fondo.

No obstante, las suscripciones y reembolsos solicitados a partir de las 14:30 horas se considerarán solicitados al día siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 10 días para reembolsos superiores a 300.507 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior

a 300.507 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

#### **Régimen de información periódica.**

La Gestora o el Depositario debe remitir a cada partícipe, con una periodicidad no superior a los tres meses en los FIM y a un mes en los FIAMM un estado de su posición en el Fondo. Si en un periodo no existiera movimiento por suscripciones y reembolsos, podrá posponerse el envío del estado de posición al periodo siguiente, si bien, será obligatoria la remisión del estado de posición del partícipe al final del ejercicio.

La Gestora remitirá con carácter gratuito al partícipe los sucesivos informes trimestrales y Memorias anuales. El partícipe podrá renunciar a su derecho al envío de los informes trimestrales de forma expresa, bien en escrito separado o mediante cualquier medio de transmisión electrónica o informática. La renuncia será revocable en cualquier momento.

### **VIII) FISCALIDAD.**

Los rendimientos obtenidos por el Fondo tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo fijo del 1%. Los rendimientos obtenidos por partícipes personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia o pérdida patrimonial y las ganancias patrimoniales están sometidas a una retención del 15%. Las ganancias patrimoniales obtenidas en un periodo inferior o igual a un año se someten a la escala general del impuesto. Las obtenidas en un plazo superior a un año tributan al 15%. Todo ello sin perjuicio del régimen de diferimiento fiscal previsto en la normativa legal vigente aplicable a los traspasos entre IIC.

Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo que se establezca en la normativa legal vigente.

### **IX) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA GESTORA.**

Fecha de constitución: 16-01-1989 Duración: ilimitada  
Fecha de inscripción 26-01-1989 y número 105 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: C/ GOYA Nº 6 PLANTA 2ª en MADRID Provincia de MADRID Código Postal: 28001  
El capital suscrito a 31-10-2003 asciende a 601,01 miles de euros, habiendo sido desembolsado íntegramente.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

#### **Miembros del Consejo de Administración:**

<b>Cargo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Representada por</b>	<b>Fecha de Nombramiento</b>
Consejero	JOSE MARIA GONZALEZ-BLANCH ROCA		05-11-2002
Secretario no consejero	BELEN MALDONADO PICON		26-11-2002
Consejero	JESUS SANTAOLALLA PRESILLA		05-11-2002
Vicepresidente	JESUS SANTAOLALLA PRESILLA		26-11-2002
Presidente	MAURO CASTIGLIONI		05-11-2002

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de IIC:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el art. 58.4 del RIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes trimestrales incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

**IX.I) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO Y RELACIONES CON LA GESTORA.**

Fecha de inscripción: 28-06-1990 y número: 70 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: PZA.PABLO RUIZ PICASSO, S/N-ED.TORRE PICASSO, 33° en MADRID Provincia de MADRID  
Código Postal: 28020

La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

**IX.II) OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA.**

<b>Denominación</b>	<b>Tipo De IIC</b>
SAFEI EFECTIVO FONDTESORO, FI	FIAMM
A.I. FONDO, FI	FIM
BIPOP CRECIMIENTO, FI	FIM
BIPOP DESARROLLO, FI	FIM
BIPOP EQUILIBRADO, FI	FIM
EJECUTIVOS EUROFOND, FI	FIM
ETCHEVERRIA FONDO, FI	FIM
FONBOLSA PLUS, FI	FIM
FONGRUM, FI	FIM
FONTESORERIA, FI	FIM
RIO TRUEBA FOND MIX, FI	FIM
RIO TRUEBA RENTA VARIABLE, FI	FIM
SAFEI AHORRO FONDTESORO, FI	FIM
SAFEI BOLSA ACTIVA, FI	FIM
SAFEI BOLSA EURO, FI	FIM
SAFEI BOLSA OPORTUNIDAD, FI	FIM
SAFEI CRECIMIENTO, FI	FIM
SAFEI DINAMICO, FI	FIM
SAFEI EMERGENTES, FI	FIM
SAFEI EUROPA, FI	FIM
SAFEI EUSKOFONDO, FI	FIM
SAFEI FOMENTO, FI	FIM
SAFEI FONBOLSA, FI	FIM
SAFEI FONDEFON MUNDIAL, FI	FIM
SAFEI GLOBAL ACTIVO, FI	FIM
SAFEI GLOBAL INVERSION, FI	FIM
SAFEI GLOBAL PATRIMONIO, FI	FIM
SAFEI GLOBAL RENTA, FI	FIM
SAFEI JAPON, FI	FIM
SAFEI NORTEAMERICA, FI	FIM
SAFEI PATRIMONIO, FI	FIM
SAFEI RENDIMIENTO, FI	FIM
SAFEI RENTA FIJA, FI	FIM
MUTUAVALOR I, S.A., SIM	SIM
ACANTO DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SIMCAV
ADSVARA INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
AMIEVA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
APROIN 3000, SICAV S.A.	SIMCAV
BEGOINVEST DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
BULL INVEST, S.A., SICAV	SIMCAV
CALAINVEST-98, SICAV, S.A.	SIMCAV
CANIGO INVERSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
CANTUESO INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CAPITAL XXI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
CAPITALZA, SICAV, S.A.	SIMCAV
CHERSA 2001, SICAV, S.A.	SIMCAV
CHERSA 2002, SICAV, S.A.	SIMCAV
CHIVILCOY INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
CLINVER GESTION PATRIMONIAL SICAV	SIMCAV
COKEFIN 99, SICAV, S.A.	SIMCAV
ESASER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV

EUROBOLSA SELECCION, SICAV, S.A.	SIMCAV
FERROMAIG, SICAV S.A.	SIMCAV
GAYAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
GRAZALEMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
HELDALIN INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
HIPEMA 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERGEINSA, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES CLASOR, SICAV,S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ELIZONDO, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES FAMEI, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FINANCIERAS NORMAX, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES FROFER, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES GEM 2000, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES INESFI, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES INVESTU, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES SELECTIVAS, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES URANET, SICAV,S.A.	SIMCAV
INVERSIONES VISANSA, S.A., SICAV	SIMCAV
INVERSIONES Y ANALISIS ESTRATEGICOS, SICAV, S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ZAM, SICAV S.A.	SIMCAV
INVERSIONES ZUBITEL, SICAV, S.A.	SIMCAV
IRARTEL INVERSIONES SICAV,S.A.	SIMCAV
JUNIO 99, SICAV, S.A.	SIMCAV
JUNLAS INVERSIONES 99, SICAV, S.A.	SIMCAV
KATAKANA, SICAV, S.A.	SIMCAV
KIUKET INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
LAFUVER 2000, SICAV S.A.	SIMCAV
LEXUS 99, SICAV S.A.	SIMCAV
LOFA INVERSIONES, S.A., SICAV	SIMCAV
LOTAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MICRON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
MURASI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
NUEVA XICAL SICAV S.A.	SIMCAV
OBAM 99, SICAV S.A.	SIMCAV
OCHO 99 INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
OLARBI, S.A., SICAV	SIMCAV
OMBU INVERSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
OPORTUNIDAD BURSATIL, S.A., SICAV	SIMCAV
ORDEF, S.A., SICAV	SIMCAV
ORSEVEN, S.A., SICAV	SIMCAV
PATRIMONIOS ZAMORANOS, S.A., SICAV	SIMCAV
PERUARGO, SICAV, S.A.	SIMCAV
PIGMANORT, SICAV, S.A.	SIMCAV
PIXELL INVERSIONES SICAV, S.A.	SIMCAV
PROTEAS DE INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
QUADROPHENIA, SICAV, S.A.	SIMCAV
REINVER INVERSIONES, SICAV S.A.	SIMCAV
SAGEI, S.A., SICAV	SIMCAV
SELACO 99 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
SELEGNA, S.A., SICAV	SIMCAV
SIMA AHORRO, SICAV S.A.	SIMCAV
SOCIEDAD INSTITUCIONAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SIMCAV
TEMPERA INVERSIONES SICAV S.A.	SIMCAV
TERDE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
TUNDRA 99 SICAV, S.A.	SIMCAV
VIRALSA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
XYLON-94, SICAV, S.A.	SIMCAV
ZANISA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SIMCAV
ZAVALAGA, S.A., SICAV	SIMCAV

**X) OTROS DATOS DE INTERÉS.**

**X.I)**

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe periódico publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la institución y sobre la totalidad de los gastos del fondo expresados en términos de porcentaje sobre el patrimonio del fondo.

**X.II)**

Las entidades comercializadoras han declarado que disponen de los medios adecuados para garantizar la seguridad, confidencialidad, fiabilidad y capacidad del servicio prestado a través de internet y para el adecuado cumplimiento de las normas sobre blanqueo de capitales, de las normas de conducta y de control interno y para el correcto desarrollo de las labores de supervisión e inspección de la CNMV.